

## Resolver problemas con el certificado digital en tarjeta criptográfica

Esta guía le permitirá resolver los problemas de instalación de su lector y tarjeta criptográfica en **Microsoft Windows** (XP, Vista y 7). Para realizar los pasos a continuación debe disponer de **permisos de Administrador**.

1. Observe en la parte trasera de su lector una pegatina con el modelo al cual pertenece.
2. Conecte **el lector** al puerto USB y espere a que el sistema le confirme a través de un mensaje que lo ha detectado correctamente.
3. Si el sistema no ha detectado correctamente el lector descargue los drivers correspondientes a su modelo de lector (en una pegatina en la parte trasera) desde [www.accv.es](http://www.accv.es), Ayuda, Certificado digital en tarjeta criptográfica, Descargar software lector y tarjeta criptográfica, **Drivers lectores**. Descomprima el fichero .zip y realice la instalación seleccionando el fichero con extensión .exe.

[Debe asegurarse de **descomprimir correctamente** el fichero .zip antes de ejecutar el correspondiente fichero .exe que contiene.]

4. Para finalizar revise que el lector está correctamente instalado en Mi PC/Equipo, Propiedades, Administrador de dispositivos, Lectores de tarjetas inteligentes. Seleccione su lector, pulse el botón derecho del ratón, Propiedades. En la pestaña Controlador pulse el botón Actualizar controlador.



5. Desinstale todos los drivers instalados previamente en su equipo. Vaya a Inicio, Panel de control y **Programas** (en Windows 7) o **Programas y características** (en Windows Vista) o **Agregar o Quitar programas** (en Windows XP).

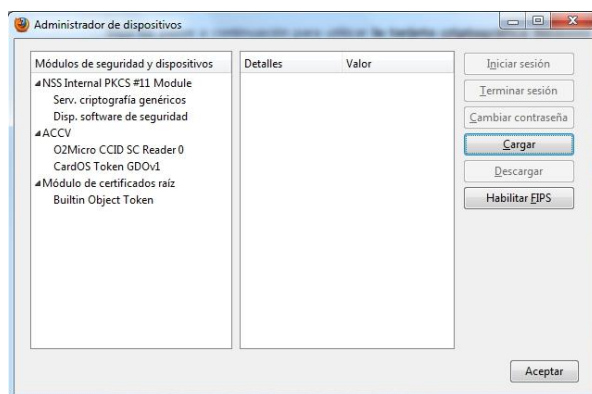
Debe desinstalar los drivers de Siemens (identificados como CardOS API) y los de G&D identificados como SafeSign. Seleccione la aplicación en cuestión, botón derecho, **Desinstalar**.

6. Reinicie su PC.
7. Introduzca la tarjeta en el lector e instale los drivers de la misma ejecutando el instalador que puede descargar desde [http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/software/ACCV\\_instal\\_Tarjeta.exe](http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/software/ACCV_instal_Tarjeta.exe) (el instalador detectará automáticamente el tipo de tarjeta que dispone).
8. Registre **los certificados de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica** en el **navegador web** que vaya a utilizar (Internet Explorer o Mozilla Firefox). Siga los

pasos indicados en [www.accv.es](http://www.accv.es) , pulsando el icono *Descargar Certificados ACCV* (zona inferior derecha).



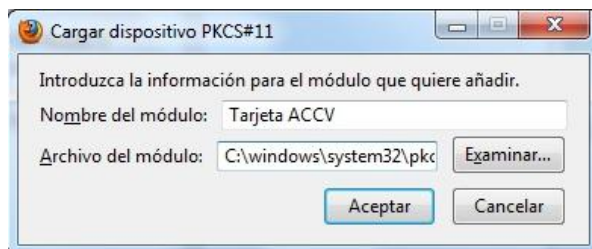
9. Si utiliza **FIREFOX/MOZILLA** debe completar la instalación de la tarjeta con los pasos a continuación:
- En *Firefox* ir a *Herramientas, Opciones, Avanzado, Cifrado* y pulse el botón *Dispositivos de seguridad*. Aparecerá la pantalla a continuación. Pulse el botón *Cargar*.
  - Si utiliza *Mozilla SeaMonkey* ir a *Editar, Preferencias, Privacidad y Seguridad, Certificados, Administrar dispositivos de seguridad*. Aparecerá la pantalla a continuación. Pulse el botón *Cargar*.



En ambos navegadores, en esta pantalla debe indicar:

- **Nombre de módulo:** Es un identificador, por ejemplo *Tarjeta ACCV*.
- **Nombre de archivo de módulo:**
  - **Si su tarjeta es G&D**, indicar *C:\Windows\System32\AETPKSS1.dll*
  - **Si su tarjeta es Siemens**, indicar *C:\Windows\System32\SIECAP11.dll*

[Si desconoce el tipo de tarjeta que dispone, utilice la aplicación para **Detectar el tipo de tarjeta criptográfica**: [http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/software/ACCV\\_detectar\\_tarjeta.exe](http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/software/ACCV_detectar_tarjeta.exe)]



Pulse *Aceptar*. A continuación una ventana pedirá la confirmación de la instalación del módulo de seguridad. Finalmente otra ventana indicará que la instalación se ha llevado a cabo con éxito.

10. Confirme que la instalación se ha llevado a cabo con éxito desde [www.accv.es](http://www.accv.es), Ayuda, **Comprobación de la firma electrónica**, Ir a la página de comprobación de la firma electrónica. Obtendrá una pantalla similar a:



Además puede comprobar el correcto funcionamiento:

- **Si su certificado es de ciudadano o empleado público:**

Accediendo al Área Personal de Servicios de Certificación (APSC): <https://apsc.accv.es/apsc>

El navegador le permitirá seleccionar su certificado digital y le solicitará que introduzca la contraseña. Finalmente accederá a la pantalla principal a APSC.

En la parte superior derecha tendrá información del certificado que ha utilizado para conectarse, similar a la imagen a continuación:



Si se muestra su nombre y DNI y el tipo de certificado (Ciudadano – fichero P12) significa que el certificado funciona correctamente y ya puede utilizarlo en la aplicación deseada.

- **Si su certificado reconocido es de entidad:**

Accediendo a la Sede Electrónica de la AEAT, <https://www.agenciatributaria.gob.es>.

En la parte derecha de la pantalla pulse sobre el botón **Mis datos censales**.



Si todo funciona correctamente aparecerá un cuadro de diálogo que le permitirá seleccionar el certificado digital e introducir la contraseña. A continuación, le mostrará los datos de su empresa y significa que el certificado funciona correctamente y ya puede utilizarlo en la aplicación deseada.